

Quito, 2 de junio del 2007

Señorita  
CARMEN MONTUFAR CARABALI  
Presente:

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía Botánica Ecuatorial Ecuadorama 777. Cia Ltda.; En liquidación en sesión celebrada el 26 de marzo del 2007, decidió por unanimidad, elegir a Usted para el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía, hasta que cumpla sus funciones establecidas en la ley.

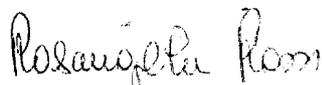
De acuerdo con la resolución de la Junta, le corresponde a usted la representación legal de la Compañía Botánica Ecuatorial Ecuadorama 777. Cia Ltda; en liquidación, tanto judicial como extrajudicialmente para los fines de liquidación.

La Compañía Botánica Ecuatorial Ecuadorama 777. Cia Ltda.; en liquidación se constituyó mediante escritura pública ante el Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de octubre de 1.992, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Cayambe el 2 de diciembre de 1.992. Mediante resolución N.-07.Q.IJ.1668, correspondiente a la disolución y liquidación de la compañía del 18 de abril del 2007 y se inscribió en el Registro Mercantil de Cayambe el 1 de junio del 2007.

El nombramiento se otorga en virtud de la resolución tomado por la Junta General

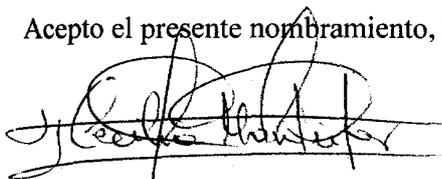
Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente



Sra. Maria Rosangela Rossi .  
Secretaria.

Acepto el presente nombramiento, hoy, 2 de junio del 2007, en la ciudad de Quito.



Srta. Carmen Montúfar Carabalí.  
C.C 1001283454

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 73, tomo 49, repertorio(s)-2057

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑIA BOTÁNICA ECUATORIAL  
ECUADORAMA 777 COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN, a favor de la señorita CARMEN  
Montúfar CARABALI.

Lunes, 2 de Julio del 2007, 15:59:36

  
**EL REGISTRADOR**

**RESPONSABLES.-**  
**Dr. ERNESTO ARGUERO**

Registrador de la propiedad y mercantil

